



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE HACIENDA
Dirección de Presupuestos

*
Reg. 245/YY
I.F.N° 37

INFORME FINANCIERO

PROYECTO DE LEY QUE AGRUPA LOS TRIBUNALES DE LA REFORMA PROCESAL PENAL DE SANTIAGO Mensaje N° 35 - 345

La aplicación del presente proyecto de ley, cuyo objetivo es agrupar los tribunales de la reforma procesal penal de la ciudad de Santiago, no irrogará gasto fiscal adicional.

En efecto, el gasto asociado a las modificaciones incluidas en proyecto de ley en comento, será financiado con cargo a los montos de recursos informados para la implementación de dicha Reforma durante la tramitación de los cuerpos legales atinentes a ésta.



MARIO MARCEL CULLELL
DIRECTOR DE PRESUPUESTOS